



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1736

BUENOS AIRES, 23 FEB 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-14210-14-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS CEVALLOS SALUD S.R.L., solicita la nueva presentación de venta para la especialidad medicinal denominada AMITRIPTILINA CEVALLOS / AMITRIPTILINA CLORHIDRATO, forma farmacéutica comprimidos, Certificado N° 46.123

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición (ex-Subsecretaría de Regulación y Control) N°: 855/89, sobre autorización automática de nueva presentación de venta.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos N°: 1.490/92 y 1886/14.

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1736

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS CEVALLOS SALUD S.R.L., titular de la especialidad medicinal denominada AMITRIPTILINA CEVALLOS / AMITRIPTILINA CLORHIDRATO, la nueva presentación para la forma farmacéutica comprimidos de 30 unidades, además de las anteriormente autorizadas.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 46.123. Cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-14210-14-2

DISPOSICIÓN N°

1736

SC

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.